

DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile, a 19 de Agosto de 1977, comparece doña MARIA ESTELA PAZ ORTIZ ROJAS, chilena, soltera, Educadora de Párvulos, domiciliada en calle Llewellyn-Jones N.º 212, comuna de Providencia, cédula de identidad N.º 5.715.837-9 de Santiago, quien legalmente juramentada, declara:

PRIMERO: Que, soy hija legítima de don JUAN FERNANDO ORTIZ LETELIER, quien fué detenido el día 15 de Diciembre de 1976 por agentes de algún Servicio de Seguridad del Gobierno de Chile.

SEGUNDO: Que, con posterioridad a su arresto, no hemos vuelto a tener noticias sobre su paradero, encontrándose por lo tanto DESAPARECIDO. Estos hechos están siendo investigados en un proceso criminal instruido por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Aldo Guastavino Magaña en Visita Extraordinaria.

TERCERO: Que, el día 12 de Agosto del año en curso, concurrí al Palacio de los Tribunales de Justicia, con el objetivo de plantear la situación en que se encuentra mi padre, don Juan Fernando Ortiz Letelier, al Sr. Terence Todman, Secretario Adjunto del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quien tenía programada una visita al Sr. Presidente de la Exma Corte Suprema a las 10:30 hrs de ese día, según me impuse la noche anterior por informaciones de los canales de televisión.

CUARTO: Que, luego de haber intentado conversar con el Sr. Todman y cuando ya me disponía a retirarme del lugar, frente a la calle Compañía, vi que la Sra. Carmen Vivanco, a quien conozco y sé que tiene varios familiares en la misma situación que mi padre, era arrastrada por tres carabineros hacia un furgón policial que, al acercarme a estos carabineros para saber lo que ocurriría a esta señora, fui detenida por otros carabineros junto a dos personas más que indagaban lo mismo que yo, uno de ellos, según lo supe después, era un periodista de la agencia "UPI". Nos introdujeron a un furgón policial y fuimos trasladados a la Tercera Comisaría de Carabineros, ubicada en calle San Martín esquinada de Agustinas.

QUINTO: Que, al llegar al mencionado recinto policial y una

400000-02000-1000000

vez reunidos con otro grupo de personas que habían sido detenidas en el mismo lugar, fuimos incomunicados; se nos pidió que entregásemos nuestras cédulas de identidad y momentos más tarde, en dos oportunidades me preguntaron mi nombre, domicilio y profesión, la primera por funcionarios de carabineros y la segunda por personas que vestían de civil.

QUINTO: Que, posteriormente fui sometida a dos interrogatorios. El primero, que fue efectuado por funcionarios de carabineros que vestían de civil, versó sobre los siguientes puntos: mis datos personales, los datos de mis familiares directos, la razón por la cual yo había concurrido a los Tribunales y sobre quien o quienes pudieran haber sido los organizadores de esta concurrencia. El segundo interrogatorio, efectuado por funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), como luego pude constatar, fue mucho más extenso; al entrar a la sala donde se llevaría a efecto, uno de mis interrogadores me manifestó: "Ahora va a entrar a la sala de torturas", iniciándose inmediatamente el diálogo; una vez declarados mis datos personales y cual era la razón por la cual yo había intentado conversar con el Sr. Todman, toda la conversación giró en torno a los fundamentos que me asisten para afirmar que la detención de mi padre fue practicada por agentes de la DINA, lo que les hizo comentar que yo "sabía demasiado". A continuación me preguntaron mi filiación política y la de mis familiares. Luego, les interesó saber los nombres de los abogados que han actuado en relación con el problema de mi padre, a lo que contesté mencionando los nombres de los siguientes abogados: don Andrés Aylwyn, don Jaime Hales y don Fernando Guzmán, mencionando por último a don Louis Pettit, Presidente del Colegio de Abogados de París, relatándoles brevemente lo que dice relación con el recurso de amparo interuesto el 26 de Julio del año en curso ante la Corte de Apelaciones de Santiago en favor de mi padre y de otras 10 personas detenidos-desaparecidos. Al mencionar los nombres de las personalidades francesas que suscriben este recurso, patrocinado por el Sr. Pettit, uno de mis interrogadores se paró de su asiento e indignado manifestó: "Todos esos Cardenales son socialistas", a lo que repuse que el único socialista que suscribe la presentación es el Sr. Francois Mitterand, Secretario General del Partido Socialista de Francia. Una vez terminado el interrogatorio, uno de los funcionarios me manifestó: "Usted es una persona muy

inteligente...por qué no trabaja para nosotros?", a lo que me limité a contestarle que con quién creía él que estaba hablando.

SEXTO: Que, siendo las 13:30 hrs. aproximadamente, fui puesta en libertad, previo pago de una multa de \$100 por desórdenes en la vía pública, quedando citada a comparecer al Primer Juzgado del Crimen de Menor Cuantía de Santiago, el día 16 del mes en curso a las 13:30 hrs.

MARIA ESTELA PAZ ORTIZ ROJAS
C.I. N°5.715.837-9 de Santiago.